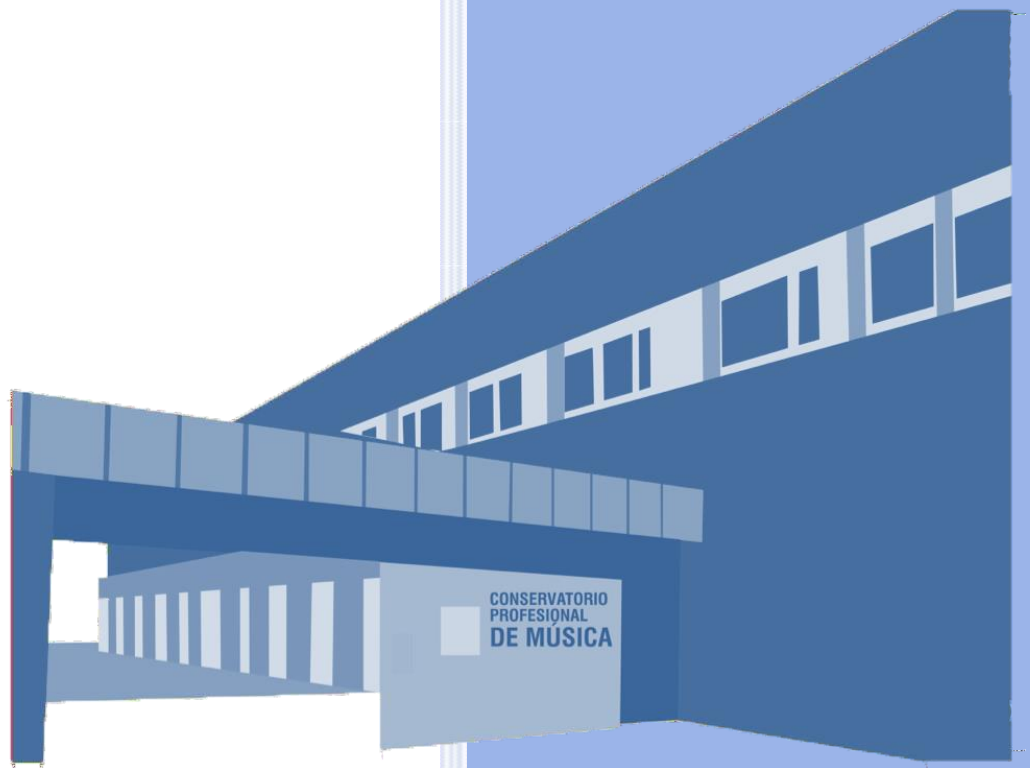


Curso  
2024-2025

# PRUEBAS ACCESO VIOLONCHELO



**Conservatorio Profesional de Música  
"Oreste Camarca"**

Calle Chancilleres 4, 42001 Soria

<http://conservatorioorestecamarca.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

## Índice

<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	4
Acc. 2º E.E. Objetivos .....	4
Acc. 2º E.E. Contenidos específicos.....	4
Acc. 2º E.E. Actividades y dinámica de la prueba.....	5
Acc. 2º E. E. Criterios de evaluación .....	5
Acc. 2º E.E. Criterios de calificación .....	6
<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	8
Acc. 3º E.E. Objetivos .....	8
Acc. 3º E.E. Contenidos específicos.....	8
Acc. 3º E.E. Actividades y dinámica de la prueba.....	9
Acc. 3º E.E. Criterios de evaluación .....	9
Acc. 3º E.E. Criterios de calificación. ....	10
Acc. 3º E.E. Piezas para acceso .....	11
<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	12
Acc. 4º E.E. Objetivos .....	12
Acc. 4º E.E. Contenidos específicos.....	12
Acc. 4º E.E. Actividades y dinámica de la prueba.....	13
Acc. 4º E.E. Criterios de evaluación .....	13
Acc. 4º E.E. Criterios de calificación .....	14
Acc. 4º E.E. Piezas para acceso .....	15
<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> ....	16
Acc. 1º E.P. Objetivos.....	16
Acc. 1º E.P. Contenidos específicos.....	16
Acc. 1º E.P. Actividades y dinámica de la prueba .....	17
Acc 1º E.P. Criterios de evaluación.....	17
Acc. 1º E.P. Criterios de calificación .....	18
Acc. 1º E.P. Piezas para acceso .....	19
<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> ....	21
Acc. 2º E.E. Objetivos .....	21
Acc. 2º E.P. Contenidos específicos.....	21
Acc. 2º E.P. Actividades y dinámica de la prueba .....	21
Acc. 2º E.P. Criterios de evaluación.....	22
Acc 2º E.P. Criterios de calificación .....	23
Acc. 2º E.P. Piezas para acceso .....	23

<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> ....	25
Acc. 3º E.P. Objetivos.....	25
Acc. 3º E.P. Contenidos específicos.....	25
Acc. 3º E.P. Actividades y dinámica de la prueba .....	25
Acc. 3º E.P. Criterios de evaluación.....	26
Acc. 3º E.P. Criterios de calificación .....	27
Acc. 3º E.P. Piezas para acceso .....	28
<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> ....	30
Acc 4º E.P. Objetivos.....	30
Acc. 4º E.P. Contenidos específicos.....	30
Acc. 4º E.P. Actividades y dinámica de la prueba .....	30
Acc. 4º E.P. Criterios de evaluación.....	31
Acc. 4º E.P. Criterios de calificación .....	32
Acc 4º E.P. Piezas para acceso .....	33
<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	34
Acc. 5º E.P. Objetivos.....	34
Acc. 5º E.P. Contenidos específicos.....	34
Acc. 5º E.P. Actividades y dinámica de la prueba .....	34
Acc. 5º E.P. Criterios de evaluación.....	35
Acc. 5º E.P. Criterios de calificación .....	35
Acc 5º E.P. Piezas para acceso .....	37
<b>CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	38
Acc. 6º E.P. Objetivos.....	38
Acc. 6º E.P. Contenidos específicos.....	38
Acc. 6º E.P. Actividades y dinámica de la prueba .....	38
Acc. 6º E.P. Criterios de evaluación.....	39
Acc. 6º E.P. Criterios de calificación .....	39

## **CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **Acc. 2º E.E. Objetivos**

- a) Adoptar una posición que facilite la colocación del violonchelo, y el arco, permitiendo que ambas manos puedan realizar los movimientos coordinados y sincronizados.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y como utilizarlos tanto en la interpretación individual como de conjunto, dentro de las exigencias del nivel.
- c) Desarrollar una memoria auditiva que permita mantener el control de la afinación, la calidad del sonido y la diferente gama de matices.
- d) Demostrar una sensibilidad musical interpretando piezas u obras musicales de diferentes épocas y estilos con un grado de dificultad propio del nivel.

### **Acc. 2º E.E. Contenidos específicos.**

- 1.- Posición corporal.
  - Posición correcta de la cabeza, cervicales, espalda, brazos y piernas.
  - Incorporación del violonchelo: posición del instrumento y del arco.
  - Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho.
  - Posición del brazo y mano derecha.
  - Colocación del arco sobre las cuerdas y su conducción. Mecanismo y funcionamiento.
- 2.- Gesto de iniciación, punto de contacto y emisión del sonido.
  - Cuerdas al aire.
  - Control muscular; peso natural del brazo Partes, velocidad, distribución y empleo de distintas longitudes del arco.
  - Golpe de arco: Detaché, legato
  - Cambio de dirección del arco.
  - Cambio del arco sobre las cuerdas y sus respectivos ángulos.
  - Trabajo de las dinámicas a través de la distribución del arco.
- 3.-Desarrollo del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda.
  - Colocación del brazo, codo, muñeca y mano izquierda sobre el violonchelo.
  - Función de las diferentes articulaciones y control muscular.
  - Numeración de los dedos (digitación).
  - Contacto de los dedos sobre las cuerdas (pisado) y su articulación.
  - Flexibilidad de la mano.
- 4.- Coordinación de ambos brazos.
  - Sincronización de movimientos entre emisión y digitación.
  - Precisión de la mano izquierda.
  - Entrenamiento permanente y progresivo para su eficacia.
- 5.- Ritmo interno.
  - Pulso constante y diversidad de tempos.
- 6.- Sonido.
  - Calidad y matiz. Forte y piano.
  - Control de la afinación.
- 7.- Relajación corporal.
  - Eliminación de tensiones innecesarias.
  - Adecuación física para la libertad de movimientos.
  - Actitud abierta y positiva.

8.- Interpretación acompañada y práctica de conjunto.

9.- Conocimiento de las normas básicas de mantenimiento del instrumento.

### **Acc. 2º E.E. Actividades y dinámica de la prueba.**

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo, queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista.

El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

### **Acc. 2º E. E. Criterios de evaluación**

1.– Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2.– Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teóricos – prácticos del Lenguaje Musical.

3.– Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque, no la interpreta por ser nuevas para él o resaltar aún inabordables por su dificultad técnica.

4.– Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

5.– Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que

le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

6.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

7.- Demostrar una evolución y un rigor en el estudio a partir del trabajo de un número de piezas y estudios mínimos que se establecerá para cada curso.

### **Acc. 2º E.E. Criterios de calificación**

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación establecidos, se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

Capacidades técnicas (80% de la nota de la prueba instrumental):

- Producir un sonido, también en diferentes dinámicas, de calidad.
- Controlar el arco, su distribución y uso de diferentes longitudes, con velocidad constante, con cambios de velocidad, así como los golpes de arco básicos: Detaché, Legato y Staccato.
- Interpretar con dominio los estudios y obras programados para su nivel.
- Sujetar y colocar el instrumento con corrección.
- Eliminar tensiones innecesarias que faciliten una libertad de movimientos y el control muscular.
- Ejecutar un vibrato de calidad.
- A través del desarrollo de la sensibilidad auditiva, que el alumno sea capaz de obtener un sonido de calidad.
- Tocar en primera, media, segunda, tercera y cuarta posición.
- Tocar en posición abierta ascendente y descendente.
- Controlar la afinación.
- Numerar los dedos (digitación).
- A través del ritmo interno, mantener un pulso constante en diferentes tempos.
- Coordinar ambas manos mediante la ejecución de diferentes patrones rítmicos.
- Leer a primera vista obras o fragmentos sencillos.

Capacidades musicales (20% de la nota de la prueba instrumental):

- Hacer matices
- Interpretar una obra del repertorio de memoria.
- Comprender estructuras musicales básicas (motivos, temas, períodos, frases, secciones etc.).
- Llevar a cabo una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Durante la prueba el aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

**Acc. 2º E.E. Piezas para acceso**

Waggon wheels (entero)

Suzuki Vol.1 : 5, 6, 7 y 8

BENOY & BURROWES; The First year Violoncello Method. Paxton Music Ltd. Lecciones 52 a 75

K & DONALD BLACKWELL Cello time joggers. Lecciones 30 a 45.

K & DONALD BLACKWELL Cello time runners. Lecciones 1 a 10.

## **CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **Acc. 3º E.E. Objetivos**

- a) Mantener una posición corporal correcta que le facilite la colocación del violonchelo y el arco, permitiendo que ambas manos puedan realizar los movimientos coordinados y sincronizados.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y como utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto, dentro de las exigencias del nivel.
- c) Desarrollar una memoria auditiva que le permita mantener el control de la afinación, la calidad del sonido y la diferente gama de matices.
- d) Desarrollar una sensibilidad musical interpretando piezas u obras musicales de diferentes épocas y estilos con un grado de dificultad propio del nivel.
- f) Interpretar en público al menos una pieza musical como solista o en grupo para comprender y experimentar la función comunicativa de la música.
- g) Adquirir un hábito y unas técnicas de estudio que permitan tanto la autonomía en el trabajo como una labor continuada, favoreciendo así el avance progresivo.

### **Acc. 3º E.E. Contenidos específicos.**

- 1.- Posición corporal.
  - Posición de cabeza, cervicales, espalda, y piernas.
- 2.- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho.
  - Posición del brazo y mano derecha.
  - Conducción del arco, mecanismo y funcionamiento.
  - Trabajo de la perpendicularidad del arco respecto de la cuerda.
  - Punto de contacto y emisión del sonido.
  - Partes, velocidad constante y cambios de velocidad, distribución y empleo de distintas longitudes del arco.
  - Golpes de arco básico. Detaché y legato.
  - Cambios de dirección del arco, cambio del arco sobre las cuerdas y sus respectivos ángulos.
- 3.- Desarrollo del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda.
  - Función de las diferentes articulaciones y control muscular.
  - Numeración de los dedos (digitación).
  - Contacto de los dedos sobre las cuerdas (pisado) y su articulación.
  - Flexibilidad de la mano.
  - Trabajo de escalas y arpeggios.
  - Trabajo de la posición abierta (ascendente y descendente)
  - Cambios de posición hasta la cuarta.
- 4.- Coordinación de ambos brazos.
  - Sincronización de movimientos entre la emisión y digitación.
  - Anticipación de la mano izquierda.
  - Agilidad y precisión.
  - Entrenamiento permanente y progresivo para su eficacia.
- 5.- Ritmo interno.
  - Pulso constante.
  - Diversidad de tempos.



6.- Sonido.

Calidad y dinámicas (a través de la distribución del arco).

Control de la afinación y toma de referencias para la misma diversidad

Diferenciación de los registros sonoros del violonchelo.

7.- Relajación corporal.

Eliminación de tensiones innecesarias.

Adecuación física para la libertad de movimientos.

Actitud abierta y positiva.

Audiciones y práctica de la interpretación ante el público.

8.- Análisis musical, estilo e interpretación.

Iniciación al estudio y comprensión de estructuras y aspectos formales de una obra o una pieza.

Simbología y colocación de arcos.

Pautas y matices para la expresión e interpretación acompañada.

Práctica de conjunto.

### **Acc. 3º E.E. Actividades y dinámica de la prueba**

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo, queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista.

El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

### **Acc. 3º E.E. Criterios de evaluación**

1.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico – prácticos del Lenguaje Musical.

3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación

y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque, no la interpreta por ser nuevas para él o resaltar aún inabordables por su dificultad técnica.

5.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común

8.- Demostrar una evolución y un rigor en el estudio a partir del trabajo de un número de piezas y estudios mínimos que se establecerá para cada curso.

### **Acc. 3º E.E. Criterios de calificación.**

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación establecidos, (p.11), se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

Capacidades técnicas (80% de la prueba instrumental):

- Producir un sonido, también en diferentes dinámicas, de calidad.
- Controlar el arco, su distribución y uso de diferentes longitudes, con velocidad constante, con cambios de velocidad, así como los golpes de arco básicos: Detaché, Legato y Staccato.
- Interpretar con dominio los estudios y obras programados para su nivel.
- Sujetar y colocar el instrumento con corrección.
- Eliminar tensiones innecesarias que faciliten una libertad de movimientos y el control muscular.
- A través del desarrollo de la sensibilidad auditiva, que el alumno sea capaz de obtener un sonido de calidad.
- Tocar en primera, media, segunda, tercera y cuarta posición.
- Tocar en posición abierta ascendente y descendente.
- Controlar la afinación.
- Numerar los dedos (digitación).
- A través del ritmo interno, mantener un pulso constante en diferentes tempos.
- Coordinar ambas manos mediante la ejecución de diferentes patrones rítmicos.
- Leer a primera vista obras o fragmentos sencillos.

Capacidades musicales (20% de la nota de la prueba instrumental):

- Hacer matices
- Interpretar una obra del repertorio de memoria.
- Comprender estructuras musicales básicas (motivos, temas, períodos, frases, secciones etc.).
- Llevar a cabo una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Durante la prueba el aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

### **Acc. 3º E.E. Piezas para acceso**

Suzuki Vol. 2 Estudios del 1 al 8

“The second-year violoncello method” Lecciones 3 hasta la 9

R. MOONEY Position pieces for cello. Lecciones en media, segunda y tercera posición.

K & DONALD BLACKWELL Cello time runners. Veinte últimas lecciones.

## **CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **Acc. 4º E.E. Objetivos**

- a) Mantener una posición corporal correcta que facilite la colocación del violonchelo y el arco, permitiendo que ambas manos puedan realizar los movimientos coordinados y sincronizados.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y como utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto, dentro de las exigencias del nivel.
- c) Desarrollar una memoria auditiva que le permita mantener el control de la afinación, la calidad del sonido y la diferente gama de matices.
- d) Desarrollar una sensibilidad musical interpretando piezas y u obras musicales de diferentes estilos y épocas con un grado de dificultad propio del nivel.
- e) Interpretar en público al menos una pieza musical como solista o en grupo para comprender y experimentar la función comunicativa de la música.
- f) Adquirirán hábito y unas técnicas de estudio que permitan tanto la autonomía en el trabajo como una labor continuada favoreciendo así el avance progresivo.

### **Acc. 4º E.E. Contenidos específicos**

- 1.- Posición corporal.
  - Posición de cabeza, cervicales, espalda, brazos y piernas.
- 2.- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho.
  - Trabajo de la perpendicularidad del arco respecto de la cuerda y de los distintos planos de las cuerdas.
  - Mecanismo y funcionamiento del arco.
  - Punto de contacto y emisión del sonido.
  - Control muscular, peso del brazo.
  - Partes, velocidad, distribución y empleo de distintas longitudes del arco.
  - Golpe de arcos básicos: Detaché y legato.
  - Cambios de dirección del arco, cambio del arco sobre las cuerdas.
- 3.- Desarrollo del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda.
  - Función de las diferentes articulaciones y control muscular.
  - Articulación de dedos y flexibilidad de la mano.
  - Estudio de los cambios de posición (Hasta la sexta).
  - Profundización de la posición abierta.
  - Trabajo de escalas y arpeggios.
- 4.- Coordinación de ambos brazos.
  - Sincronización de movimientos entre emisión y digitación.
  - Anticipación de la mano izquierda.
  - Agilidad y precisión.
  - Entrenamiento permanente y progresivo para su eficacia.
- 5.- Ritmo interno.
  - Pulso constante.
  - Diversidad de tempos.
  - Uso del metrónomo en el estudio.
- 6.- Sonido.
  - Calidad y dinámicas.
  - Control de la afinación y toma de referencias para la misma.

- Diversidad de tonalidades.
- Diferenciación de los registros sonoros del Violoncello.
- 7.- Relajación corporal.
  - Eliminación de tensiones innecesarias.
  - Adecuación física para la libertad de movimientos.
  - Interpretación ante el público.
- 8.- Análisis musical, estilo e interpretación.
  - Estudio y comprensión de estructuras y aspectos formales de la obra.
  - Definición del estilo, características de la época y el autor.
  - Simbología y colocación de arcos.
  - Pautas y matices para la expresión e interpretación acompañada y práctica de conjunto.

#### **Acc. 4º E.E. Actividades y dinámica de la prueba**

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo, queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista.

El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

#### **Acc. 4º E.E. Criterios de evaluación**

1.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico – prácticos del Lenguaje Musical.

3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los

conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque, no la interpreta por se nuevas para él o resaltar aún inabordables por su dificultad técnica.

5.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común

8.- Demostrar una evolución y un rigor en el estudio a partir del trabajo de un número de piezas y estudios mínimos que se establecerá para cada curso.

#### **Acc. 4º E.E. Criterios de calificación**

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación establecidos, se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

Capacidades técnicas (80% de la nota de la prueba instrumental):

- Producir un sonido, también en diferentes dinámicas, de calidad.
  - Controlar el arco, su distribución y uso de diferentes longitudes, con velocidad constante, con cambios de velocidad, así como los golpes de arco básicos: Detaché, Legato y Staccato.
  - Interpretar con dominio los estudios y obras programados para su nivel.
  - Sujetar y colocar el instrumento con corrección.
  - Eliminar tensiones innecesarias que faciliten una libertad de movimientos y el control muscular.
  - Ejecutar un vibrato de calidad.
  - A través del desarrollo de la sensibilidad auditiva, que el alumno sea capaz de obtener un sonido de calidad.
  - Tocar en primera, media, segunda, tercera y cuarta posición.
  - Tocar en posición abierta ascendente y descendente.
  - Controlar la afinación.
  - Leer a primera vista obras o fragmentos sencillos.
  - Numerar los dedos (digitación).
  - A través del ritmo interno, mantener un pulso constante en diferentes tempos.
  - Coordinar ambas manos mediante la ejecución de diferentes patrones rítmicos.
- Capacidades musicales (20% de la nota de la prueba instrumental)
- Hacer matices
  - Interpretar una obra del repertorio de memoria.
  - Comprender estructuras musicales básicas (motivos, temas, períodos, frases, secciones etc.).

- Llevar a cabo una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Durante la prueba el aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

#### **Acc. 4º E.E. Piezas para acceso**

– 113 Estudios de Dotzauer.

Estudios 4, 5, 13 y 17.

The second year violoncello method lección 9 hasta el final

S. Lee Op 30 Estudios desde el 1 hasta el 13

R. MOONEY Position pieces for cello. Lecciones en tercera posición y posiciones combinadas.

K & DONALD BLACKWELL Cello time runners. Lecciones 25 a 39.

PERGOLESI; Aria

SQUIRE, W.H.; Minuet. Stainer & Bell Ltd.

SQUIRE, W.H.; Humoresque. Stainer & Bell Ltd.

SQUIRE, W.H.; Romance. Stainer & Bell Ltd.

HINDEMITH, P.; Drei Leichte Stücke

TORELLI, G; Sonata en Sol M

CIRRI Tres sonatas

CORRETTE, M.; Sonata en Si b M

BRÉVAL, J. B. Sonata en Do M

VIVALDI, A.; Sonata nº 3 en La m

## CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Acc. 1º E.P. Objetivos

- a) Mantener una posición corporal correcta que le facilite la colocación del violonchelo y el arco, permitiendo que ambas manos puedan realizar los movimientos coordinados y sincronizados.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y como utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto, dentro de las exigencias del nivel.
- c) Desarrollar una memoria auditiva que le permita mantener el control de la afinación, la calidad del sonido y la diferente gama de matices.
- d) Desarrollar una sensibilidad musical interpretando piezas u obras musicales de diferentes estilos y épocas con un grado de dificultad propio del nivel.
- e) Interpretar en público al menos una pieza musical como solista o en grupo para comprender y experimentar la función comunicativa de la música.
- f) Adquirir un hábito y más técnicas de estudio que permitan tanto la autonomía en el trabajo como una labor continuada favoreciendo así el avance progresivo.

### Acc. 1º E.P. Contenidos específicos

- 1.- Utilización de diferentes claves en la lectura.
- 2.- Posición corporal.  
Posición de cabeza, espalda, cervicales, brazos y piernas.
- 3.- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho.  
Trabajo de la perpendicularidad del arco y de los distintos planos de las cuerdas.  
Mecanismo y funcionamiento del control muscular, recursos de presión variable o continua.  
Partes, velocidad, distribución y empleo de distintas longitudes del arco.  
Golpe de arcos básicos: Detaché, portato, legato.  
Articulaciones diversas.  
Cambios de dirección del arco y sobre las cuerdas.
- 4.- Desarrollo del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda.  
Control muscular.  
Articulación de los dedos y flexibilidad de la mano.  
Estudio de los cambios de posición (Hasta la sexta) y posición abierta.  
Trabajo de escalas y arpeggios.
- 5.- Coordinación de ambos brazos.  
Sincronización de movimientos entre emisión y digitación en cambios de posición.  
Movimiento de anticipación de la mano izquierda.  
Agilidad y precisión.  
Entrenamiento permanente y progresivo para su eficacia.
- 6.- Ritmo interno.  
Pulso constante.  
Diversidad de tempos.  
Uso del metrónomo en el estudio.
- 7.- Sonido.  
Calidad y dinámicas.  
Control de la afinación y toma de referencias para la misma.  
Diversidad de tonalidad de tonalidades.



- Digitación percutiva.
- Diferenciación de los registros sonoros del violonchelo.
- Iniciación al vibrato.
- 8.- Relajación corporal.
  - Eliminación de tensiones innecesarias.
  - Adecuación física para la libertad de movimientos.
  - Interpretación ante el público.
- 9.- Análisis musical, estilo e interpretación.
  - Estudio y comprensión de estructuras y aspectos formales de la obra.
  - Definición del estilo, características de la época y el autor.
  - Simbología y colocación de arcos.
  - Pautas y matices para la expresión e interpretación acompañada y práctica de conjunto.

### **Acc. 1º E.P. Actividades y dinámica de la prueba**

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo, queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista.

El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

### **Acc 1º E.P. Criterios de evaluación**

1.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teóricos – prácticos del Lenguaje Musical.

3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque, no la interpreta por se nuevas para él o resaltar aún inabordables por su dificultad técnica.

5.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc... a la de sus compañeros en un trabajo común

8.- Demostrar una evolución y un rigor en el estudio a partir del trabajo de un número de piezas y estudios mínimos que se establecerá para cada curso.

### **Acc. 1º E.P. Criterios de calificación**

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación establecidos, se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

Capacidades técnicas (70% de la nota de la prueba instrumental):

- Producir un sonido, también en diferentes dinámicas, de calidad.
- Controlar el arco, su distribución y uso de diferentes longitudes, con velocidad constante, con cambios de velocidad, así como los golpes de arco básicos: Detaché, Legato y Staccato.
- Interpretar con dominio los estudios y obras programados para su nivel.
- Sujetar y colocar el instrumento con corrección.
- Eliminar tensiones innecesarias que faciliten una libertad de movimientos y el control muscular.
- Ejecutar un vibrato de calidad.
- A través del desarrollo de la sensibilidad auditiva, que el alumno sea capaz de obtener un sonido de calidad.
- Tocar en primera, media, segunda, tercera y cuarta posición.
- Tocar en posición abierta ascendente y descendente.
- Controlar la afinación.
- Numerar los dedos (digitación).
- A través del ritmo interno, mantener un pulso constante en diferentes tempos.
- Coordinar ambas manos mediante la ejecución de diferentes patrones rítmicos.
- Leer a primera vista obras o fragmentos sencillos.

Capacidades musicales (30% de la nota de la prueba instrumental):

- Hacer matices
- Interpretar una obra del repertorio de memoria.
- Comprender estructuras musicales básicas (motivos, temas, períodos, frases, secciones...).
- Llevar a cabo una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

El aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Para llevar a cabo la calificación de la interpretación instrumental durante la prueba, se tendrá en cuenta en un 70% la parte técnica y en un 30% la interpretación musical.

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

### **Acc. 1º E.P. Piezas para acceso**

#### **Estudios**

THIEMANN, P.: Sistema de escalas básico para violonchelo.

Método práctico de S. Lee Op. 30. Ejercicio de apoyatura y grupetto, estudio del trino y mordente.

Estudios melódicos y progresivos de S. Lee Op. 31. Estudios 1, 2, 3, 4, 6, 11 y 12.

113 Estudios de Dotzauer. Estudios 11, 12, 15, 18, 20 y 21.

- Interpretación de una sonata, concierto o concertino completos a elegir por el profesor.
- Interpretación de una pieza escogida por el profesor

#### **Obras:**

MARCELLO, B.; Sonata en Mi m

MARCELLO, B.; Sonata en Fa M

MARCELLO, B.; Sonata en La m

MARCELLO, B.; Sonata en Sol M

MARCELLO, B. Sonata en Do M

J. BODIN DE BOISMORTIER Sonata en Mi m

J. BODIN DE BOISMORTIER Sonata en Sol m

HANDEL, G. F.; Sonata en Do M

DELLA BELLA, D.; Sonata en Do M

BONONCINI, G. B.; Sonata en La m

PERGOLESI, NINA

SCHUMANN, R.; Traumerei

FALLA, M. de; Melodía y Romanza

BARTOK, Béla; Gyermekeknek. Editio Musica Budapest.

BEETHOVEN, L. van; Sonatina en Do menor. Editio Musica Budapest.

BEETHOVEN, L. van; Sonatina en Sol Mayor. Editio Musica Budapest.

BEETHOVEN, L. van; Sonatina. Editio Musica Budapest.

FEUILLARD, L.R.; Le Jeune Violoncelliste. Collection de Morceaux Classiques en 8 volumes choisis, classés et annotés, 3A. Delrieu.

FEUILLARD, L.R.; Le Jeune Violoncelliste. Collection de Morceaux Classiques en 8 volumes choisis, classés et annotés, 3B. Delrieu.

GABRIEL-MARIE; La Cinquantaine. Billaudot.

HAYDN, Josep; Sonatina en Do Mayor. Editio Musica Budapest.

HAYDN, Josep; Sonatina en Sol Mayor. Editio Musica Budapest.

KABALEVSKY, Dimitri; Alegre Viaje, op. 39, nº 24. Real Musical.

KABALEVSKY, Dimitri; Sonatina, op. 27, nº 18. Real Musical.

RIEDING, O.: Concertino en Si menor

BEER, L. J.; Concertino en Re m Op. 81  
ROMBERG, B.; Concertino en Do M  
ROMBERG, B.; Concertino en Mi m  
ROMBERG, B.; Sonata en Mi m Op. 38, N° 1  
ROMBERG, B.; Sonata en Si b M  
SQUIRE, W. H.; Danza Rústica  
BRÉVAL, J. B. Concertino en Fa M  
BRÉVAL, J. B. Concertino en La M  
KUMMER, F. A.; Concertino en Do M  
VIVALDI, A. Concierto en Mi m  
VIVALDI, A.; Sonata n° 5 en Mi m  
VIVALDI, A.; Sonata n° 3 en La m  
G. GOLTERMANN La Foi  
W. de Fesch Sonata  
MENDELSON, F; Auf Flügeln des Gesanges

## CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Acc. 2º E.E. Objetivos

a) Mantener una posición corporal correcta que facilite la colocación del instrumento y el arco, permitiendo así, que ambas manos puedan realizar los movimientos coordinados y sincronizados.

b) Conocer ampliamente las características y posibilidades sonoras del violonchelo y cómo utilizarlos tanto en la interpretación individual como de conjunto dentro de las exigencias del nivel medio.

c) Desarrollar una memoria auditiva que le permita mantener el control de la afinación, la calidad del sonido y la diferente gama de matices.

d) Desarrollar una sensibilidad musical interpretando obras musicales de diferentes estilos y autores con un grado de dificultad propio del nivel.

e) Desarrollar una memoria muscular que le permita mantener el control del arco, la calidad de emisión del sonido, así como la ejecución de los diferentes golpes de arco.

f) Interpretar en público al menos una obra musical como solista o en grupo para comprender y experimentar la función comunicativa de la música.

g) Relajación de músculos, articulaciones y mente con ejercicios adecuados para controlar la tensión en las actuaciones públicas.

h) Continuar asiduamente con unas técnicas de estudio eficaces que favorezcan al avance progresivo.

### Acc. 2º E.P. Contenidos específicos

1º. Utilización de las diferentes claves en la lectura con el violonchelo.

2º. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y ampliación de los recursos técnicos. Trabajo de la perpendicularidad del arco y de los distintos planos de las cuerdas.

3º. Desarrollo del movimiento perpendicular de la mano izquierda. Velocidad, agilidad, igualdad y flexibilidad. Posiciones del dedo pulgar, en las cuatro cuerdas.

4º. Coordinación de ambos brazos y sincronización de movimientos. Diversidad de tempos. Empleo de los diferentes registros sonoros del movimiento.

5º. Sonido, calidad y dinámicas. Control y estabilidad permanente de la afinación. Vibrato en todas las posiciones.

6º. Estudio de las dobles, triples y cuádruples cuerdas en diferentes tonalidades.

7º Golpes de arco diversos. Acentuaciones y ataques.

8º. Entrenamiento de la memoria musical.

### Acc. 2º E.P. Actividades y dinámica de la prueba

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo, queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del

repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista.

El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

#### **Acc. 2º E.P. Criterios de evaluación**

1º. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio valúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos.

5º. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto

7º. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.

8º. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9º. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

10º. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras oídas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.

## Acc 2º E.P. Criterios de calificación

Se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

El alumno deberá demostrar la capacidad de:

(Técnicamente, 70% de la nota)

- Controlar el arco y los golpes de arco aplicados durante el curso.
- Emitir un sonido con calidad, afinado, y con diferentes colores y timbres.
- Dominar los ejercicios y estudios programados para su curso.
- Ejecutar cambios de posición y dobles cuerdas, así como golpes de arco, de una manera más profunda y avanzada que en los cursos anteriores.
- Mediante el estudio de la polifonía, producir una calidad sonora y afinación de calidad.
- Realizar un movimiento horizontal del brazo derecho de manera adecuada y conocer de manera más amplia los diferentes recursos técnicos.
- Dominar los distintos planos de cuerdas, así como la perpendicularidad del arco.
- Mover la mano izquierda de manera perpendicular de manera más compleja que en cursos anteriores, con mayor velocidad, agilidad, igualdad y flexibilidad. Así como tocar en posiciones del dedo pulgar, en las cuatro cuerdas, y conocer las posiciones hasta la octava.
- Coordinar ambos brazos y sincronizar los movimientos, en diferentes tempos, y de emplear los diferentes registros sonoros del movimiento.
- Producir un sonido con calidad y dinámicas.
- Controlar la afinación de manera estable.
- Ejecutar el Vibrato en todas las posiciones.
- Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo.
- Usar la memoria en la práctica instrumental mediante un entrenamiento permanente y progresivo.
- Leer a primera vista.

Musicalmente: (30 % de la nota)

- Llevar a cabo una interpretación adecuada al estilo.
- Frasear y hacer matización y dinámicas, adecuadas a los diferentes estilos.
- Interpretar con equilibrio sonoro con los instrumentos acompañantes.
- Tocar de memoria los ejercicios del repertorio.

El aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

## Acc. 2º E.P. Piezas para acceso Estudios.

THIEMANN, P.: Sistema de escalas básico para violonchelo.  
Escalas 2 y 3 octavas en todos los tonos, terceras, sextas y arpeggios.  
113 estudios de J. Dotzauer. Estudios nº 22, 23, 25, 27, 28, 32 y 33  
Estudios de S. Lee Op. 31 nº 5, 7 al 10 y 13 al 16.

**Obras:**

VIVALDI, A.; Sonata nº 1 en Si b M  
VIVALDI, A.; Sonata nº 2 en Fa M  
VIVALDI, A. Sonata nº 4 en Si b M  
VIVALDI, A.; Sonata nº 6 en Si b M  
VIVALDI, A.; Sonata nº 7 en La m  
VIVALDI, A.; Sonata nº 9 en Sol m  
ROMBERG, B. Sonata nº 3 en Sol M  
VIVALDI, A. Concierto en Do M x  
CHINZER Sonata  
SQUIRE, W. H.; Tarantella  
TCHAIKOVSKY, P. Y.; Valse Sentimentale  
SAINT-SAËNS, C. ; Allegro Appassionato Op. 43  
GABRIELLI, D.; 7 Ricercari  
GOLTERMANN, G.; Concierto nº 4 en Sol M Op. 64  
VIVALDI, A. ; Concierto en Sol m F. III ,n. 15  
SCHUBERT, F.; Frühlingslaube  
SCHUBERT, F.; Ave Maria  
SCHUMANN, R; Träumerei



## CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Acc. 3º E.P. Objetivos

a) Mantener una posición corporal correcta que facilite la colocación del instrumento y el arco, permitiendo así, que ambas manos puedan realizar las variaciones coordinadas y sincronizadas.

b) Conocer ampliamente las características y posibilidades sonoras de violonchelo y como utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto dentro de las exigencias del nivel medio.

c) Desarrollar una memoria auditiva que le permita mantener el control de la afinación, la calidad del sonido y la diferente gama de matices.

d) Desarrollar una sensibilidad musical interpretando obras musicales de diferentes estilos y autores con un grado de dificultad propio del nivel.

e) Desarrollar una memoria muscular que le permita mantener el control del arco, la calidad de emisión el sonido, así como la ejecución de los diferentes golpes de arco.

f) Interpretar en público al menos una obra musical como solista o en grupo para comprender y experimentar la función comunicativa de la música.

g) Relajar músculos y mente con ejercicios adecuados para controlar la tensión en las actuaciones públicas.

h) Continuar asiduamente con unas técnicas de estudio eficaces que favorezcan el avance progresivo.

### Acc. 3º E.P. Contenidos específicos

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posición.
- Dobles triples y cuádruples cuerdas.
- Perfeccionamiento de los golpes de arco.
- Estudio de la polifonía, la calidad sonora y la afinación.
- El fraseo, su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica, precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades del sonido resultante.
- Estudio del repertorio propio de este nivel.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes.

### Acc. 3º E.P. Actividades y dinámica de la prueba

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo, queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista. El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

### **Acc. 3º E.P. Criterios de evaluación**

1º. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio valúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7º. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problema técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.

8º. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

9º. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

10º. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras oídas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.

### **Acc. 3º E.P. Criterios de calificación**

Se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

El alumno deberá demostrar la capacidad de:

Técnicamente: 70% de la nota.

- Coordinar y sincronizar los movimientos de ambos brazos, mediante:

1) Coordinación y sincronización de los movimientos de ambos brazos:

a) Ejercicios de velocidad, agilidad y flexibilidad.

b) Posiciones de pulgar en las cuatro cuerdas.

c) Golpes de arco: Detaché, Spiccato, Martelé, Staccato volante etc.

d) Bariolaje y arpegiado.

e) Respiración y cambios de arco.

2) Extensiones superiores e inferiores.

- Desplazamiento y articulación en los cambios de posición con y sin empleo del pulgar.

- Acordes dobles, triples y cuádruples.

- Conocimiento y práctica de todas las tonalidades.

- Aprendizaje de los armónicos naturales y artificiales.

3) Sonido: Nitidez de emisión, conocimiento de las diversas dinámicas y matices (su aplicación en las diferentes obras de distintos estilos).

Vibrato (Conocimiento de los distintos tipos de vibrato, sus timbres y aplicación en los diversos estilos).

4) Trabajo de la perpendicularidad del arco respecto de la cuerda y de los distintos planos de las cuerdas.

- Realizar extensiones superiores e inferiores.

- Desplazar y articular en los cambios de posición con y sin empleo del pulgar.

- Realizar acordes dobles, triples y cuádruples.

- Conocer y ejecutar de manera práctica todas las tonalidades.

- Ejecutar los armónicos naturales y artificiales.

- Emitir sonido de manera nítida, y con diferentes dinámicas y matices, así como su aplicación en las diferentes obras de distintos estilos.

- Dominar la perpendicularidad del arco respecto de la cuerda y de los distintos planos de las cuerdas.

- Controlar de manera permanente la afinación.

- Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo

- Realizar de manera precisa las diferentes indicaciones de dinámica, así como ejecutar de manera equilibrada los diferentes niveles de sonido resultantes.

- Controlar el arco y los golpes de arco aplicados durante el curso.

- Emitir un sonido con calidad, afinado, y con diferentes colores y timbres.

- Dominar los ejercicios y estudios programados para su curso.

- Ejecutar cambios de posición y dobles cuerdas, así como golpes de arco, de una manera más profunda y avanzada que en los cursos anteriores.

- Mediante el estudio de la polifonía, producir una calidad sonora y afinación de calidad.

- Realizar un movimiento horizontal del brazo derecho de manera adecuada y conocer de manera más amplia los diferentes recursos técnicos.

- Dominar los distintos planos de cuerdas, así como la perpendicularidad del arco.
- Mover la mano izquierda de manera perpendicular de manera más compleja que en cursos anteriores, con mayor velocidad, agilidad, igualdad y flexibilidad. Así como tocar en posiciones del dedo pulgar, en las cuatro cuerdas, y conocer las posiciones hasta la octava.
- Coordinar ambos brazos y sincronizar los movimientos, en diferentes tempos, y de emplear los diferentes registros sonoros del movimiento.
- Producir un sonido con calidad y dinámicas.
- Controlar la afinación de manera estable.
- Ejecutar el Vibrato en todas las posiciones.
- Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo.
- Usar la memoria en la práctica instrumental mediante un entrenamiento permanente y progresivo.
- Leer a primera vista.

Musicalmente: 30 % de la nota.

- Llevar a cabo una interpretación adecuada al estilo.
- Frasear y hacer matización y dinámicas, adecuadas a los diferentes estilos.
- Interpretar con equilibrio sonoro con los instrumentos acompañantes.
- Tocar de memoria los ejercicios del repertorio
- Ejecutar y adecuar el vibrato y sus diferentes tipos, al repertorio a interpretar.

El aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

### **Acc. 3º E.P. Piezas para acceso**

#### **Estudios.**

THIEMANN, P.: Sistema de escalas básico para violonchelo.

Escalas con tres octavas en todos los tonos y terceras, sextas y arpeggios en tres octavas.

12 estudios a escoger por el profesor entre los siguientes:

113 Estudios de Dotzauer. Estudios Nº 43, 44, 47, 48, 51 y 56.

S. Lee Op. 31 nº 17 al 30.

#### **Obras:**

KLENGEL, J.; Concertino en Do M Op.7

KLENGEL, J.; Concertino en La m Op. 46

VIVALDI, A.; Sonata nº 8 en Mi b M

ROMBERG, B. ; Concertino en Re m Op. 51

JARDANYI, P. ; Sonatina

P. I. TCHAIKOVSKI Nocturno

SCHUBERT, F; Moment musical

CHAUSSON, E; Interlude  
GLAZUNOV, A; Melodie Arabe  
VALENSIN, G.; Minuet  
COUPERIN, F. ; Pieces en Concert  
COUPERIN-CASSADÓ ; Pastorale  
CAIX D'HERVELOIS ; Suite N° 2  
MENDELSON, F. ; Lied ohne Worte  
SAINT- SAËNS, C. ; Allegro Appassionatto  
FAURÉ, G.; Sicilienne  
RACHMANINOFF, S. ; Danse Orientale  
CASSADÓ, G. ; Sérénade

## CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Acc 4º E.P. Objetivos

- 1) Mantener una posición corporal correcta que permita una buena colocación del instrumento y el arco, facilitando movimientos bien coordinados de las dos manos.
- 2) Conocimiento de la utilización de las posibilidades sonoras del violonchelo tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- 3) Desarrollo de la capacidad auditiva para conseguir un sonido y afinación con calidad, así como distinguir una gran variedad de matices.
- 4) Práctica de la relajación corporal para mantener el control del arco en los diferentes golpes y controlar la tensión en actuaciones públicas
- 5) Interpretar obras de diversos estilos adecuados al propio nivel y comprensión de su estructura y diferentes aspectos formales.

### Acc. 4º E.P. Contenidos específicos

- 1) Coordinación y sincronización de los movimientos de ambos brazos:
  - a) Ejercicios de velocidad, agilidad y flexibilidad.
  - b) Posiciones de pulgar en las cuatro cuerdas.
  - c) Golpes de arco: Detaché, Spiccato, Martelé, Staccato volante etc.
  - d) Bariolaje y arpegiado.
  - e) Respiración y cambios de arco.
- 2) Extensiones superiores e inferiores.
  - Desplazamiento y articulación en los cambios de posición con y sin empleo del pulgar.
  - Acordes dobles, triples y cuádruples.
  - Conocimiento y práctica de todas las tonalidades.
  - Aprendizaje de los armónicos naturales y artificiales.
- 3) Sonido: Nitidez de emisión, conocimiento de las diversas dinámicas y matices (su aplicación en las diferentes obras de distintos estilos).

Vibrato (Conocimiento de los distintos tipos de vibrato, sus timbres y aplicación en los diversos estilos).
- 4) Trabajo de la perpendicularidad del arco respecto de la cuerda y de los distintos planos de las cuerdas.

### Acc. 4º E.P. Actividades y dinámica de la prueba

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo, queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista.

El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

#### **Acc. 4º E.P. Criterios de evaluación**

1º. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio valúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto

7º. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problema técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.

8º. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

9º. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

10º. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras oídas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.

#### Acc. 4º E.P. Criterios de calificación

Se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

El alumno deberá demostrar la capacidad de:  
Técnicamente: 70% de la nota.

- Coordinar y sincronizar los movimientos de ambos brazos, mediante:
  - a) Ejercicios de velocidad, agilidad y flexibilidad.
  - b) Posiciones de pulgar en las cuatro cuerdas.
  - c) Golpes de arco: Detaché, Spiccato, Martelé, staccato, Staccato volante
  - d) Bariolaje y arpegiado.
  - e) Respiración y cambios de arco.
- Realizar extensiones superiores e inferiores.
- Desplazar y articular en los cambios de posición con y sin empleo del pulgar.
- Realizar acordes dobles, triples y cuádruples.
- Conocer y ejecutar de manera práctica todas las tonalidades.
- Ejecutar los armónicos naturales y artificiales.
- Emitir sonido de manera nítida, y con diferentes dinámicas y matices, así como su aplicación en las diferentes obras de distintos estilos.
- Dominar la perpendicularidad del arco respecto de la cuerda y de los distintos planos de las cuerdas.
  - Controlar de manera permanente la afinación.
  - Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo
  - Realizar de manera precisa las diferentes indicaciones de dinámica, así como ejecutar de manera equilibrada los diferentes niveles de sonido resultantes.
  - Controlar el arco y los golpes de arco aplicados durante el curso.
  - Emitir un sonido con calidad, afinado, y con diferentes colores y timbres.
  - Dominar los ejercicios y estudios programados para su curso.
  - Ejecutar cambios de posición y dobles cuerdas, así como golpes de arco, de una manera más profunda y avanzada que en los cursos anteriores.
  - Mediante el estudio de la polifonía, producir una calidad sonora y afinación de calidad.
  - Realizar un movimiento horizontal del brazo derecho de manera adecuada y conocer de manera más amplia los diferentes recursos técnicos.
  - Dominar los distintos planos de cuerdas, así como la perpendicularidad del arco.
  - Mover la mano izquierda de manera perpendicular de manera más compleja que en cursos anteriores, con mayor velocidad, agilidad, igualdad y flexibilidad. Así como tocar en posiciones del dedo pulgar, en las cuatro cuerdas, y conocer las posiciones hasta la octava.
  - Coordinar ambos brazos y sincronizar los movimientos, en diferentes tempos, y de emplear los diferentes registros sonoros del movimiento.
  - Producir un sonido con calidad y dinámicas.
  - Controlar la afinación de manera estable.
  - Ejecutar el Vibrato en todas las posiciones.
  - Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo.
  - Usar la memoria en la práctica instrumental mediante un entrenamiento permanente y progresivo.



- Leer a primera vista.

Musicalmente: 30 % de la nota.

- Llevar a cabo una interpretación adecuada al estilo.
- Frasear y hacer matización y dinámicas, adecuadas a los diferentes estilos.
- Interpretar con equilibrio sonoro con los instrumentos acompañantes.
- Tocar de memoria los ejercicios del repertorio
- Ejecutar y adecuar el vibrato y sus diferentes tipos, al repertorio a interpretar.

El aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

#### **Acc 4º E.P. Piezas para acceso**

##### **Estudios:**

THIEMANN, P.: Sistema de escalas básico para violonchelo.

21 Estudios de J. L. Duport Estudios nº 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 13 y 19. Ed. Peters

D. Popper Estudios preparatorios Op. 76 nº 1 y 3

##### **Obras:**

SCHUMANN, R; Abenlied

PERGOLESI, G. B.; Sinfonia

SAINT- SAËNS, C.; El Cisne

CHOPIN, F. Nocturno Op. 9, No 2

RACHMANINOFF, S.; Prelude

GOLTERMANN, G. Concierto Nº 5 en Re m Op. 67

STAMITZ, C.; Concierto Nº 3 en Do M

Concierto para Violoncello Op. 10 de J. Klengel.x

SANMARTINI, Sonataen Sol M

FAURÉ, G. ; Après un rêve

FAURÉ, G. ; Elegie

RACHMANINOFF, S. ; Vocalise

## **CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **Acc. 5º E.P. Objetivos**

1. Mantener una posición corporal correcta que facilite la colocación del instrumento y el arco permitiendo así, que ambas manos puedan realizar las variaciones coordinadas y sincronizadas.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del violonchelo y cómo utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Mantener el control de la afinación, la calidad del sonido y la diferente gama de matices.
4. Interpretar en público una obra musical al menos como solista o en grupo para comprender la función comunicativa de la música.
5. Desarrollar una memoria muscular que le permita mantener el control del arco, en la ejecución de los diversos golpes, y la calidad de emisión del sonido.

### **Acc. 5º E.P. Contenidos específicos**

- 1) Coordinación y sincronización de los movimientos de ambos brazos:
  - a) Posiciones de pulgar en las cuatro cuerdas.
  - b) Ejercicios de velocidad, agilidad y flexibilidad
  - c) Golpes de arco: Detaché, Spicatto, Martelé, Stacatto etc.
  - d) Bariolage y arpegiado
  - e) Respiración y cambios de arco.
- 2) Extensiones superiores e inferiores:
  - a) Aprendizaje de los armónicos naturales y artificiales.
  - b) Conocimiento y práctica de todas las tonalidades.
  - c) Acordes dobles, triples y cuádruples.
- 3) Sonido: Nitidez de emisión, conocimiento de las diversas dinámicas y matices y su aplicación de las diferentes obras y estilos), vibrato (Conocimiento de los distintos tipos de vibrato sus timbres y aplicación en los diversos estilos)

### **Acc. 5º E.P. Actividades y dinámica de la prueba**

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista.

El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

### **Acc. 5º E.P. Criterios de evaluación**

1º. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio valúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7º. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problema técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.

8º. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9º. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

10º. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras oídas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.

### **Acc. 5º E.P. Criterios de calificación**

Se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

El alumno deberá demostrar la capacidad de:

Técnicamente: 70% de la nota.

- Coordinar y sincronizar los movimientos de ambos brazos, mediante:
  - a) Ejercicios de velocidad, agilidad y flexibilidad.
  - b) Posiciones de pulgar en las cuatro cuerdas.
  - c) Golpes de arco: Detaché, Spiccato, Martelé, staccato, Staccato volante
  - d) Bariolaje y arpegiado.
  - e) Respiración y cambios de arco.
- Realizar extensiones superiores e inferiores.
- Desplazar y articular en los cambios de posición con y sin empleo del pulgar.
- Realizar acordes dobles, triples y cuádruples.
- Conocer y ejecutar de manera práctica todas las tonalidades.
- Ejecutar los armónicos naturales y artificiales.
- Emitir sonido de manera nítida, y con diferentes dinámicas y matices, así como su aplicación en las diferentes obras de distintos estilos.
- Dominar la perpendicularidad del arco respecto de la cuerda y de los distintos planos de las cuerdas.
- Controlar de manera permanente la afinación.
- Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo
- Realizar de manera precisa las diferentes indicaciones de dinámica, así como ejecutar de manera equilibrada los diferentes niveles de sonido resultantes.
- Controlar el arco y los golpes de arco aplicados durante el curso.
- Emitir un sonido con calidad, afinado, y con diferentes colores y timbres.
- Dominar los ejercicios y estudios programados para su curso.
- Ejecutar cambios de posición y dobles cuerdas, así como golpes de arco, de una manera más profunda y avanzada que en los cursos anteriores.
- Mediante el estudio de la polifonía, producir una calidad sonora y afinación de calidad.
- Realizar un movimiento horizontal del brazo derecho de manera adecuada y conocer de manera más amplia los diferentes recursos técnicos.
- Dominar los distintos planos de cuerdas, así como la perpendicularidad del arco.
- Mover la mano izquierda de manera perpendicular de manera más compleja que en cursos anteriores, con mayor velocidad, agilidad, igualdad y flexibilidad. Así como tocar en posiciones del dedo pulgar, en las cuatro cuerdas, y conocer las posiciones hasta la octava.
- Coordinar ambos brazos y sincronizar los movimientos, en diferentes tempos, y de emplear los diferentes registros sonoros del movimiento.
- Producir un sonido con calidad y dinámicas.
- Controlar la afinación de manera estable.
- Ejecutar el Vibrato en todas las posiciones.
- Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo.
- Usar la memoria en la práctica instrumental mediante un entrenamiento permanente y progresivo.
- Leer a primera vista.

Musicalmente: 30 % de la nota.

- Llevar a cabo una interpretación adecuada al estilo.
- Frasear y hacer matización y dinámicas, adecuadas a los diferentes estilos.

- Interpretar con equilibrio sonoro con los instrumentos acompañantes.
- Tocar de memoria los ejercicios del repertorio
- Ejecutar y adecuar el vibrato y sus diferentes tipos, al repertorio a interpretar.

El aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.

### **Acc 5º E.P. Piezas para acceso**

#### **Estudios:**

- 21 Estudios de Duport 19, 20, 10, 7, 8 y 9
- D Popper Estudios Preparatorios Op 76 nº 4, 5, y 6
- D. Popper 40 Estudios Op. 73 nº 1, 2, 3, 6, 11, 16, 36
- Franchomme 12 Estudios Op. 35, nº 2, 3, 4 y 5, 6 y 7

#### **Obras:**

- Bach: Suite I
- MONN, M. G.; Concierto en Sol m
- TCHAIKOVSKY. P. Y.; Andante Cantabile Op. 11
- TCHAIKOVSKY. P. Y.; Herbstlied
- BEETHOVEN, L. v; Doce Variaciones sobre un tema de Haendel
- SCHUMANN, R.; Fantasiestücke Op. 73
- GRANADOS, E.; Intermezzo de "Goyescas"
- VIVALDI, A.; Concierto en Sol m para dos Violonchelos
- BOCCHERINI, L.; Sonata Nº 2 en Do M
- Boccherini: Sonata en Mi b M
- Bruch: Kol Nidrei op. 4
- POPPER, D.; Gavotte
- Shostakovitch: Two Pieces
- Sibelius: Malinconia Op2
- Bartok: Roumanian Folk Dances

## **CURSO DE ACCESO VIOLONCHELO 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **Acc. 6º E.P. Objetivos**

1. Mantener una posición corporal correcta que facilite la colocación del instrumento y el arco permitiendo así, que ambas manos puedan realizar las variaciones coordinadas y sincronizadas.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del Violoncello y cómo utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Mantener el control de la afinación, la calidad del sonido y la diferente gama de matices.
4. Interpretar en público una obra musical al menos como solista o en grupo para comprender la función comunicativa de la música.
5. Interpretación de una obra de repertorio contemporánea, con el fin de familiares con las técnicas y repertorios actuales.
5. Desarrollar una memoria muscular que le permita mantener el control del arco, en la ejecución de los diversos golpes, y la calidad de emisión del sonido.

### **Acc. 6º E.P. Contenidos específicos**

- 1) Coordinación y sincronización de los movimientos de ambos brazos:
  - a) Posiciones de pulgar en las cuatro cuerdas.
  - b) Ejercicios de velocidad, agilidad y flexibilidad
  - c) Golpes de arco: Detaché, Spicatto, Martelé, Stacatto etc.
  - d) Bariolage y arpegiado
  - e) Respiración y cambios de arco.
- 2) Extensiones superiores e inferiores:
  - a) Aprendizaje de los armónicos naturales y artificiales.
  - b) Conocimiento y práctica de todas las tonalidades.
  - c) Acordes dobles, triples y cuádruples.
- 3) Sonido: Nitidez de emisión, conocimiento de las diversas dinámicas y matices y su aplicación de las diferentes obras y estilos), Vibrato (Conocimiento de los distintos tipos de vibrato sus timbres y aplicación en los diversos estilos).
- 4) Técnicas propias de la música contemporánea.

### **Acc. 6º E.P. Actividades y dinámica de la prueba**

El aspirante deberá presentar en el momento de la prueba una relación de ocho piezas entre obras y estudios extraídos de la lista elaborada por la especialidad para ser interpretada en la prueba de acceso, indicando en dicha relación qué piezas van de memoria, que al menos deberá ser una. Se valorará la ejecución de obras completas. Se admitirán otras obras que presenten los aspirantes, siempre que sean de nivel equivalente. A este respecto, y para evitar problemas, se recomienda a los aspirantes que consulten con el profesor de la especialidad instrumental a la que vayan a acceder, el programa a interpretar.

El aspirante interpretará cuantas piezas determine el tribunal de la lista presentada, quedando a juicio del tribunal interrumpir la ejecución de cualquiera de las piezas en el momento que lo estime oportuno. Basándose en los criterios de evaluación y calificación la evaluará. Asimismo queda establecido el orden de las pruebas: primero las de carácter teórico, posteriormente interpretación del repertorio y a continuación lectura a primera vista con un tiempo de 5 minutos de preparación.

El tribunal proporcionará al aspirante una pieza o fragmento para su lectura a primera vista.

El tiempo establecido para la preparación de la prueba será de cinco minutos con el instrumento. La preparación podrá realizarse con instrumento, delante del tribunal o en

un aula aparte. El ejercicio de lectura a primera vista se realizará tras la interpretación de las piezas presentadas.

#### **Acc. 6º E.P. Criterios de evaluación**

1º. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2º. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio valúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3º. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4º. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos.

5º Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6º. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto

7º. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problema técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocrítica.

8º. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

9º. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

10º. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras oídas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.

#### **Acc. 6º E.P. Criterios de calificación**

Se considerará que un alumno está capacitado para obtener una calificación positiva cuando

el alumno haya desarrollado mínimamente todas y cada una de las capacidades evaluadas, pero de manera especialmente relevante las que siguen:

El alumno deberá demostrar la capacidad de:

Técnicamente: 70% de la nota.

- Coordinar y sincronizar los movimientos de ambos brazos, mediante:
  - a) Ejercicios de velocidad, agilidad y flexibilidad.
  - b) Posiciones de pulgar en las cuatro cuerdas.
  - c) Golpes de arco: Detaché, Spiccato, Martelé, staccato, Staccato volante
  - d) Bariolaje y arpegiado.
  - e) Respiración y cambios de arco.
- Realizar extensiones superiores e inferiores.
- Desplazar y articular en los cambios de posición con y sin empleo del pulgar.
- Realizar acordes dobles, triples y cuádruples.
- Conocer y ejecutar de manera práctica todas las tonalidades.
- Ejecutar los armónicos naturales y artificiales.
- Emitir sonido de manera nítida, y con diferentes dinámicas y matices, así como su aplicación en las diferentes obras de distintos estilos.
- Dominar la perpendicularidad del arco respecto de la cuerda y de los distintos planos de las cuerdas.
- Controlar de manera permanente la afinación.
- Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo
- Realizar de manera precisa las diferentes indicaciones de dinámica, así como ejecutar de manera equilibrada los diferentes niveles de sonido resultantes.
- Controlar el arco y los golpes de arco aplicados durante el curso.
- Emitir un sonido con calidad, afinado, y con diferentes colores y timbres.
- Dominar los ejercicios y estudios programados para su curso.
- Ejecutar cambios de posición y dobles cuerdas, así como golpes de arco, de una manera más profunda y avanzada que en los cursos anteriores.
- Mediante el estudio de la polifonía, producir una calidad sonora y afinación de calidad.
- Realizar un movimiento horizontal del brazo derecho de manera adecuada y conocer de manera más amplia los diferentes recursos técnicos.
- Dominar los distintos planos de cuerdas, así como la perpendicularidad del arco.
- Mover la mano izquierda de manera perpendicular de manera más compleja que en cursos anteriores, con mayor velocidad, agilidad, igualdad y flexibilidad. Así como tocar en posiciones del dedo pulgar, en las cuatro cuerdas, y conocer las posiciones hasta la octava.
- Coordinar ambos brazos y sincronizar los movimientos, en diferentes tempos, y de emplear los diferentes registros sonoros del movimiento.
- Producir un sonido con calidad y dinámicas.
- Controlar la afinación de manera estable.
- Ejecutar el vibrato en todas las posiciones.
- Utilizar las diferentes claves en la lectura con el violonchelo.
- Usar la memoria en la práctica instrumental mediante un entrenamiento permanente y progresivo.
- Leer a primera vista.



Musicalmente: 30 % de la nota.

- Llevar a cabo una interpretación adecuada al estilo.
- Frasear y hacer matización y dinámicas, adecuadas a los diferentes estilos.
- Interpretar con equilibrio sonoro con los instrumentos acompañantes.
- Tocar de memoria los ejercicios del repertorio
- Ejecutar y adecuar el vibrato y sus diferentes tipos, al repertorio a interpretar.

El aspirante obtendrá una única nota de 0 a 10, extraída realizando la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del tribunal.

Para la superación de la prueba es necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5. Ésta calificación será el resultado de la media ponderada entre la nota de lenguaje musical (30 %), interpretación instrumental (60%) y la lectura a primera vista (10%).

Además del modelo oficial, en el que cada aspirante tendrá una única calificación en la prueba instrumental, el tribunal levantará un acta explicativa con la calificación del tribunal en cada uno de los criterios expuestos.